PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, miércoles, 12 de Marzo de 1884. N.° 812.

SECCION POLÍTICA

LO INCONCEBIBLE

La arbitrariedad, nota característica de esta situacion conservadora, por el regio arbitrio impuesto á la Nacion, va por instantes acentuándose, y ha tocado ya los límites de lo inconcebible. Los Ayuntamientos por la intimidacion depuestos ó por el expediente separados, no hay ya posibilidad de contarlos. Las Diputaciones suspendidas por cualquier medio al capricho ministerial, en prevision de las futuras elecciones, pueden calcularse en casi la totalidad de las que existen en España. Las traslaciones, deposiciones y persecuciones de empleados y particulares que pudieran molestar á los presuntivos candidatos ministeriales, y á los no menos presuntivos candidatos de la oposicion que prepara el Gobierno para darle juego constitucional y parlamentario, son como las arenas del mar y las estrellas del cielo, innumerables.

Mas si esto que en el órden de las personas sucede, despues de asombrar, indigna, lo que con la prensa acontece llega á lo monstruoso, á lo inconcebible, viniendo á patentizar que, en los breves dias que de Gobierno llevan los conservadores, España ha descendido tanto, que contarla en el número de los pueblos cultos y civilizados fuera una insigne falsedad, que si los procedentes disculpan, su estado del dia de hoy rechaza por completo.

No merece, no, el título de culto y de constitucional el pueblo en que las autoridades, cuya suprema razon de existencia es la de amparar los derechos y el honor de los ciudadanos, ciegas de ira y de soberbia, bajos sentimientos que por acaso descubren lo menguado de sus entendimientos, son las primeras en dar ejemplo de conculcar los unos y de vilipendiar el otro.

Un caso de que vamos á ocuparnos, ocurrido aquí, en Madrid, á vistas de todo el mundo, va á probar á nuestros lectores la talla de la primera autoridad civil de la provincia, su rectitud, la manera que tiene de hacer cumplir las leyes, sus formas oficiales y los procedimientos de trasmitir sus mandatos.

Narremos.

*
* *

Se viene publicando en esta capital hace más de un año un Semanario, culto y dignamente redactado, que inspirándose en los más altos y puros conceptos del régimen democrático y de la moral universal, procura difundirlos en la masa de nuestra sociedad, criticando, como es de rigor para conseguir su objeto, la Monarquía y el Catolicismo, que para el periódico á que nos referimos constituyen un ideal de vida envejecido y caduco que la república y la moral universal deben sustituir.

Titúlase este semanario «Las Dominicales del Libre Pensamiento» que nuestros lectores conocen, porque en muchas ocasiones hemos transcrito en las columnas de «El Porvenir» artículos del apreciable colega.

El público que de dia en dia se interesa más en la propaganda de «Las Dominicales» es como lo somos nosotros, testigos de que este periódico, al ejercitar el derecho constitucional que le concede la facultad de exponer sus ideas republicanas y librepensadoras, lo ha hecho con un comedimiento de lenguaje y un apartamiento sistemático del personalismo, poco comunes en publicaciones de tan radical significacion.

Pues bién; este periódico cuyo último número en nada desdice de los anteriores, despues de haber sido solemnemente prohibido en la última pastoral del Sr. Arzobispo de Toledo, que, dicho sea de pasada, no le califica con la dureza que á otros que en la misma no se nombran, pero se adivinan, se halló anteayer con el siguiente oficio:

«Hay un sello del Gobierno civil de la provincia.—Secretaría.—Guardia. —En vista de los ataques á la moral y á la decencia *pública*, que se contienen en el número 59 del periódico que V. dirije, correspondiente al dia 2 del actual, he venido en imponerle la multa de 500 pesetas, que hará efectiva en el papel correspondiente, ó la prision subsidiaria que sufrirá en su defecto.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Febrero de 1884.—C. *Toreno*.—Sr. Director de «Las Dominicales del Libre Pensamiento», Libertad 23, bajo izquierda.»

*
* *

El Director de «Las Dominicales», nuestro buen amigo D. Ramon Chies, quedó tan asombrado con la lectura de esta comunicacion oficial como lo quedarán seguramente nuestros lectores cuando les advirtamos que «Las Dominicales» no han publicado tal número 59 que multa, por ataques á la moral y á la decencia públicas, el egregio Conde de Toreno, y que en tal dia 2 de febrero, á que el Conde se refiere, no se publicó el colega, porque tal dia no fué domingo.

En el acto nuestro amigo escribio al Gobernador hociéndole notar los errores de su oficio, errores que le hacen lo mas disparatadamente bufo que hasta el dia de anteayer ha salido de un Gobierno civil de primera clase. La contestacion no se hizo esperar, pues Toreno, á quien este oficio haria célebre, si ya no lo fuere mas que Merlin, á pesar de tener tan poco de lo que al encantador le sobraba, así por la fundacion del Hipódromo como por haber consentido en el Ministerio de Fomento el piramidal negocio de M. Danón, replicó ayer con el siguiente «ukase»:

«Hay un sello del Gobierno civil de la provincia.—Secretaría.—Guardia. —Las 500 pesetas de multa que le fueron á V. impuestas en el dia de ayer, y que hará efectivas *indefectiblemente* en el de la fecha, lo fueron por ataques á la moral y á la decencia pública contenidos en el núm. 54 del periódico que V. dirige, correspondiente al domingo 2 de marzo de este año; y si otra cosa se dijo en la comunicacion primera que se le dirigió ayer, seria un error material de número y fecha que con la presente queda subsanado.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 5 de marzo de 1884.—C. *Toreno*.—Sr. Director de «Las Dominicales del Libre Pensamiento.»

*
* *

Ante un *indefectiblemente* tan terriblemente y apremiantemente conminado, «Las Dominicales» no descuidaron satisfacer ayer tarde las 500 pesetas con que el señor Toreno, alzándose á definidor mayor de moralidad y decencia públicas, las castiga. De un Gobernador tan cortés y tan reluciente como el Conde de Toreno, ¿qué no debe temer el mísero mortal libre-pensador que osara chistar ó hacerse el remolon ante un *indefectiblemente* tan atroz? ¡Pagar y callar! He aquí el único derecho y tambien el único torcido posible habiéndoselas con un Murawieff de pluma por el estilo.

*
* *

He aquí el hecho que consideramos el colmo cruelmente irónico de la arbitrariedad de un Gobierno.

Tras una comunicacion tan destartalada como descortés, otra tan descortés como imperiosa y conminatoria, para castigar un periódico, sin que se le diga en virtud de qué ley ó facultades gubernativas, ni tampoco por qué artículo, suelto, frase ó concepto de los variadísimos que el número contiene se le impone la multa. ¿Cabe mayor arbitrariedad? ¿Cabe más patente y terrible demostracion de que para las autoridades que de tal modo proceden, con formas irritantes, que por sí solas bastarían para hacer antipática la Justicia, ésta no es otra cosa que el capricho del momento, la inspiracion de la ira ó el vapor de un fanatismo bárbaro y cruel?

De hoy más, interin el señor Conde de Toreno no sea destituido de su cargo, interin le ejercite para tachar, sin dar razones ni citar conceptos, de inmoral é indecente un periódico respetable, que el público distingue con vivas simpatías, su autoridad no es el amparo del honor de los ciudadanos, sino la perpetua amenaza de este mismo honor, que es el más respetable de los sentimientos. Mientras este atropello del Sr. Conde á la dignidad y buen nombre de una publicacion no se subsane, atropello sólo comparable con el cometido en la persona de un dependiente de la Alcaldía del distrito de la Universidad, acto impropio de toda autoridad celosa de su buen nombre, realizado por el mismo Sr. Conde de Toreno, y de que más detenidamente en otro lugar nos ocupamos, ni el escritor es en España escritor, ni el ciudadano ciudadano, ni la autoridad autoridad. Conculcado todo, aquí no habrá más que amos y siervos; una vil parodia de un pueblo civilizado y culto.

¿A qué hemos de detenernos en consideraciones acerca de la legislacion de imprenta violada miserablemente en nuestro colega «Las Dominicales»? ¿A qué tampoco los procedimientos ordinarios civiles y penales atropellados al encarcelar á un joven empleado de cortísimo sueldo por no poder hacer efectiva en término perentorio una multa tan crecida como injustificable?

Hay circunstancias decisivas en la vida de los pueblos, y el Gobierno conservador, pasando por todo y atropellándolo todo, arrastra indefectiblemente al pueblo español á una de esas crisis extremas. Ciego que guia á otro ciego, cree huir del abismo arrojando á él la Nacion en masa. Yerra en todo, hasta cuando provoca por sus asalariados mesnaderos de la prensa á la insurreccion y al combate á los republicanos. ¿A qué hemos nosotros de apresurar lo que trae con vertiginosa premura la insensatez de nuestros enemigos? ¿Qué clarin revolucionario levantaría las olas terribles de la ira y del encono que no levantaran las arbitrarias medidas del Gobierno, de que son burlesco y atroz compendio los oficios y resoluciones del Sr. conde de Toreno, en que acabamos de ocuparnos? Seguid, seguid, conservadores, sumiendo la Nacion en oscura sombra al apagar la antorcha de la Justicia. El eclipse será breve. Tras vuestra sombra se alza radiante y esplendoroso el sol de la Democracia en su única forma posible, porque los pueblos no pueden existir sin Justicia. Ciego el que no le vea.

(El Porvenir del 6.)

Política negra ó cobriza

Hace pocos dias, ocupándonos de la *capitis diminutio* fulminada por la restauracion contra la democracia liberal y republicana, decíamos poco mas ó menos: «hoy niega este gobierno á los republicanos el derecho á la vida; ¿quién puede asegurar que mañana no lo negará á otras aspiraciones é intereses sociales?» Pues ya ha llegado ese mañana que nosotros presentíamos: el destierro del padre Mon es una «capitis diminutio» de los sacerdotes del culto católico; es una limitacion impuesta tiránicamente al cultivo del fin religioso en nuestra patria. El abismo llama al abismo: al herir en sus manifestaciones al pensamiento republicano, se hiere á la razon misma, y admitido el sistema, la víctima es hoy la espresion racional de la democracia, mañana de la religion, mas tarde de la ciencia.

Así se ha visto perseguir á un tiempo á los demócratas, los católicos y á libre-pensadores, prohibiendo las manifestaciones racionales de la democracia republicana, desterrando al padre Mon por sus predicaciones morales y multando al periódico «Las Dominicales del libre pensamiento» por sus doctrinas morales y científicas. Es una cruzada contra la razon, en tanto en cuanto las manifestaciones de esa razon no se conforman con las necesidades, los caprichos ó las pasiones de los gobernantes.

¿Molesta la propaganda democrático-republicana á la monarquía? Pues se prohibe esa propaganda. ¿Molestan los sermones morales de un respetable sacerdote á una alta persona? Pues se prohiben esos sermones. ¿Molesta la defensa de la libertad de pensar á este ó el otro ascrúpulo mojigato con escote cuadrado? Pues se prohibe esa defensa.

El hecho es el derecho; la fuerza es el principio regulador de la razon. Así discurre y así obra ese político á quien no sin razon han dado en llamar mónstruo de la edad presente; mónstruo en la culta Europa, donde tales ideas y tales obras son una verdadera monstruosidad; pero no seria mónstruo en Abisinia, ni en las selvas americanas pobladas por los Pieles Rojas, ni en las vírgenes regiones del Africa Ecuatorial. En estos hermosos y primitivos países, el hecho y la fuerza lo son todo, gracias al es-

caso desenvolvimiento del ángulo facial; allí el derecho es la posesion, la mejor de las razones una cachiporra; allí no sería mónstruo D. Antonio Cánovas del Castillo, si no escelente hombre de Estado y dignísimo gran canciller del apreciable rey Juan.

Pero la diferencia del ángulo facial entre las razas negras y cobrizas y esta raza de los Padillas, Maldonados, Lanuzas, Sorollas, Peris, Riegos, Esparteros y Prims ha de poner dificultades al desenvolvimiento de las monstruosidades en la España del siglo XIX.

Algunas dificultades nada mas.

Pronto lo veremos.

(El Mercantil Valenciano.)

De *El Liberal:*

Tanto la prensa oficiosa, como la de oposicion, ha anunciado el nombramiento del contraalmirante señor Arias, para el mando del departamento de Cádiz; pero, á juzgar por la tardanza en firmar este nombramiento. es de suponer que hayan surgido algunas dificultades. Nosotros hemos oido asegurar que no llegará á llevarse á cabo, porque, habiendo dos vicealmirantes sin destino, lo natural es que se conceda dicho puesto á uno de ellos; y, en el caso de que no suceda así, formularán la debida protesta.

Despues de haber anunciado la prensa oficiosa que se habian retirado las licencias para predicar al Padre Mon y que salia desterrado para Sevilla, resulta que lo que hay de verdad en el asunto es, que el célebre jesuita saldrá el lunes para Cádiz ó Málaga, no en calidad de desterrado, sino enviado por el provincial de la órden á continuar sus misiones.

Pero el castigo que el Gobierno queria imponer al Padre Mon no se ha ejecutado en todas sus partes, por haberse opuesto el provincial de la órden, demostrando más energía de carácter que la que en esta ocasion ha demostrado S. Emma, el cardenal Moreno.

El padre provincial conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros. que parece dió algunas excusas en nombre del Gobierno, sobre su intervencion en el asunto.

«La Iberia», en su resúmen de lo tratado anteayer en Consejo de ministros, suelta este cohete á la *congréve*:

«Tambien se nos ha dicho que el señor Cánovas, en su discurso preliminar, hizo alguna indicacion relativa á la contingencia que pudiera ocurrir de verse obligado el Gobierno á suspender las garantías constitucionales.»

¡Oh, el órden conservador!

* * *

Para más detalles, y como clave que ayude á descifrar la anterior noticia, debemos decir que á «The Times» le telegrafía con fecha 4 del corriente su corresponsal en Madrid, que tiene de Francia la noticia de que se ha intentado realizar por algunos conspiradores y especuladores un movimiento insurreccional en España como el del verano último; que para este fin se han suscrito tres millones de francos, y que el Gobierno español está perfectamente enterado de todo...

Pues si está enterado de todo, ¿qué tiene que temer?

Si sabe donde le aprieta el zapato, ¿por qué ha de ir tomando medidas y sentando las costuras al país?

Lo que no nos sorprende es que el gobierno sepa tan á punto fijo la cantidad de que disponen los revolucionarios; porque para esto de oler dónde hay dinero, los mejores zahoríes son los conservadores.

En algun círculo á que concurren con frecuencia oficiales de la Armada, se dijo ayer que en el último consejo que los ministros celebraron en la presidencia, sufrió el de Marina un marcado desaire por parte de sus compañeros de gabinete.

El Sr. Antequera propuso al Consejo, segun parece, el ascenso á contra almirante de un capitan de navío, que en la actualidad presta sus servicios en Cartagena; y los ministros, sin tener en cuenta que era la primera propuesta de aquella clase que el de Marina somete á su aprobacion, se escusaron de cofirmarla, obligándole á que la remitiese al Consejo de Estado.

El caso ha llegado á traslucirse, siendo muy comentada la falta de energía que en el asunto ha demostrado el señor Antequera.

* * *

Ya que del ministro de Marina nos ocupamos, desearíamos que fijara su atencion en el hecho siguiente:

Por real órden comunicada al capitan general del departamento del Ferrol, se dispuso que siete terceros contramaestres, se trasladasen para su embarque, á Cádiz, siendo uno de ellos el último de su clase.

Los compañeros de éste, noticiosos de que, no obstante corresponderle marchar, permaneceria en Ferrol, elevaron á su jefe respetuosa queja y el individuo en cuestion hubo de ir á su destino, donde presenció tranquilamente el embarque de sus compañeros, varios de los cuales llevaban algunos años de mar, mientras él desconocia por completo el servicio de los buques de guerra.

A los veinticuatro dias, una nueva real órden dispuso que el afortunado tercer contramaestre se trasladase al Ferrol, punto á donde llegó al cumplirse exactamente un mes de haber sido destinado á Cádiz.

Despues solicitó y obtuvo una licencia de dos meses, que al espirar fué prorogada por otros dos...

Cuando este plazo termine, continuaremos la historia del tercer contramaestre.

Entre tanto, bueno seria que el señor Antequera estudiase estos pormenores, nada edificantes para el cuerpo á que pertenece el interesado.

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

De *El Porvenir*:

Un capítulo á lo Diderot

Instrúyese á la hora presente en Bourg (Francia) un curiosísimo proceso que promete hacer mucha luz en los misteriosos asuntos del mundo monástico. Trátase, ni más ni ménos, de una jóven secuestrada á su estado civil y á una gran fortuna y obligada á reclmar ambas cosas a la poderosa Congregacion de damas de San José.

La promovedora de este escandaloso pleito, es conocida en el mundo religioso por el nombre de Sor María Teresa y en el profano por el nombre de María Massou. Mas, en realidad, esta jóven no tiene nombre, pues no puede presentar registro de nacimiento. Su historia es muy sencilla, aunque un tanto misteriosa.

Por la naturaleza de los articulados de la peticion, sábese que María Teresa, siendo todavia niña, fué recogida por la Congregacion de San José cuya casa-matriz está en Bourg; que habia recibido una educacion igual á aquella que se da á las niñas ricas; que sus compañeras nada sabian acerca de ella; que le ocultaban cuidadosamente su orígen; que si le hablaban de sus padres era solamente para decirle que la querian mucho; que alguna vez llegaron á insinuarla que ocupaban elevada posicion social; que la prometian llegaría un dia en que estos la visitarian, dia que nunca llegó; que, terminada su educacion, la obligaron á tomar el velo con el nombre de María Teresa; que ha hecho todo género de esfuerzos para conocer á sus padres, pero que todos fueron nútiles; que la única respuesta que dieron á todas sus preguntas, fué la profesion obligada.

En qué condiciones se verificó esta profesion y como una jóven sin estado civil puede hacer votos conforme á la Ley civil y a los preceptos canónicos, no se sabe. El Arzobispo de Belley y la Congregacion de San José serán llamados á esclarecer ambos extremos, harto delicados.

Como quiera que sea, la novicia, no sintiéndose con ninguna vocacion religiosa, tenia la idea fija de hallar á sus padres y de conquistar su libertad.

Desde esa época, dirigióse á todas las autoridades para obtener una certificacion de nacimiento. Trabajo estéril. Interrogada la Comunidad ésta declara que se limitó á hacer una obra de caridad acogiendo á la niña, que cayó en esa casa como «un ave del cielo». Pero nunca esa institucion tuvo por conveniente participar esa «caida» á la municipalidad, como era su deber, según terminantemente lo prescribe la ley civil. El hecho es, que María Massou no figura en ningun registro público. El Tribunal, por mas que procedió á todas las investigaciones imaginables, nada encontró todavía que tenga relacion con tan deseado documento. Faltando éste la pobre María no puede ejercer ningún derecho social; no puede estudiar, ni constituir legalmente familia.

María Massou exige de la Superiora de San José la entrega de un depósito de valores que sus padres la debieron haber entregado, reclamándole además, á título de indemnizacion por daños y perjuicios, algunos miles de francos.

En el curso de este proceso hallaremos ocasion de ver qué fundamento tienen tales reclamaciones, así como la impotencia de las autoridades locales para restituir á la víctima probable de semejante espolio, la certificacion de nacimiento que le es tan necesaria.

Nacional

De *El Liberal:*

La noticia de la prision del registrador de la propiedad de Arenys de Mar, D. Rafael Conde, que dimos dias pasados, se ha confirmado. Segun «La Publicidad» de Barcelona, varias personas de Caldetas venian recibiendo anónimos con insultos y amenazas terribles, algunos con su correspondiente «Mano Negra» por firma, y habiéndose observado que los sobres tenian el sello de la estafeta de Arenys, la Guardia civil espió convenientemente y sorprendió al señor registrador de la propiedad en el acto de echar en el buzon dos cartas semejantes á las que tanta alarma causaban en Caldetas.

Registrada la fonda en que habitaba aquel funcionario, se le hallaron papeles que agravan su situacion. Un detalle: despues de esta captura, ha sido inmediatamente relevada la seccion de la Guardia civil de Arenñs. ¿Será este el premio del servicio que habia prestado?

Una fiesta original

Sitio: el magnífico comedor grande del manicomio del doctor Esquerdo. Objeto: asistir á un banquete organizado por el doctor Pulido, de la Academia de Medicina. Concurrentes: como hasta unas noventa personas, damas hermosas y elegantísimas, médicos ilustres y catedráticos, literatos y periodistas.

La fiesta empezó á las dos de la tarde y concluyó á la una de la noche. Un viaje en omnibus hasta Carabanchel Alto, una visita á uno de los primeros manicomios de España, un banquete espléndido, una série de discursos elocuentísimos de los señores Esquerdo, Pulido, Osio, Cortejarena, Nieto Serrano, Cortezo, Tolosa, Ovilo y otros, y un baile extraño en el que formaban parejas los cuerdos con los locos y hacian «vis á vis» en el rigodon, locos y cuerdos.

Esta fiesta original, en la que tanto hubo que aplaudir y que estudiar, dejará un recuerdo imborrable en los que asistieron á ella.

A lo original de la fiesta responde lo raro de la reseña que le dedicamos, faltos de espacio para un artículo que escribiremos otro dia.

MAHON

Como el corresponsal del «otro diario», en su última epístola, no hace mas que cantar la palinodia, á nosotros nos toca ser muy breves y lo seremos diciendo: que el comité no puede hacer declaracion alguna hasta tanto que el señor Blanc, acudiendo á la invitacion que aquel le hiciera, haya formulado los *graves* cargos que. segun el aludido corresponsal, piensa dirigir contra la mayoría del Ayuntamiento de esta ciudad, y conozca la defensa que de su conducta hagan las personas atacadas; y que EL LIBERAL, que carece de la inventiva que distingue á cierto *modesto* sujeto, no puede hacer públicas unas declaraciones que no existen.

Por ahora nos basta consignar que la única persona interesada en el asunto, á pesar de nuestro ruego de que negara el relato que hicimos, en el caso de que fuera inexacto, dando á entender con ello, que es verdadero; y que no envidiamos ni mucho ménos el triste papel que viene desempeñando el corresponsal del «otro diario» por haberse metido á *enderezar entuertos* y *desfacer agravios* que solo existen en su calenturienta imaginacion.

El corresponsal del «flautin» en Palma que amenazaba revolver cielo y tierra con las manos, en el asunto de nuestro amigo señor Blanc, recoje velas al ver que el chubasco se le viene encima.

Razon tenian los periódicos de Palma, que seguramente le conocerán más á fondo de lo que le conocemos nosotros, en calificarlo de *Patas*.

Porque este caballerito las mete en todo. Y en este asunto ha metido las cuatro.

El «flautin» de ayer, dice que era de suponer que los aylantos que se remitieron á Palma por no haberlos aceptado la comision del Ayuntamiento que los habia encargado, fueron devueltos como lo han sido y que por lo tanto tenia razon al proponer se nombrara un comisionado para la compra.

Pero lo que no dice, es que han

sido devueltos con la condicion, por parte del remitente, de cambiar todos los que no puedan arraigar por alguna de las causas que hizo presente la comision, que lo mismo que el Ayuntamiento, se muestra en todo celosa defensora de los intereses de sus administrados.

Y vea el «flautin» como tenemos razon al afirmar, que no sabe nunca lo que se dice.

—

Segun indicamos en nuestro número del sábado, esta mañana han empezado á repartirse las circulares que la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria acordó dirigir á estos vecinos no suscritos, en vista de la escasez de recursos en que se halla aquella benéfica Asociacion.

Esperamos que el resultado que con tanta necesidad se busca será satisfactorio, y que por lo tanto corresponderá al interés que se ha tomado la Junta en favor de los pobres no negándosele el concurso de los vecinos para atender á las necesidades de los menesterosos, contribuyendo cada cual en la módica cuota que sus circunstancias le permitan.

—

A bordo del vapor correo «Menorca», que debia salir esta tarde para Palma, han sido embarcadas 14 cabezas ganado vacuno, 77 lanar y 23 de cerda.

—

Interesante á los agricultores.—Se ha descubierto en la isla de Goroti, situada eu la desembocadura del rio de la Plata, una nueva especie de patata cuyo cultivo y propagacion ha comenzado á ensayarse con los más excelentes resultados. Goza esta planta de una vegetacion casi contínua, y da con mucha facilidad dos cosechas al año.

Sea d muy bien en terrenos sueltos y arenosos. Su fécula es muy densa y está en mayor cantidad que en la planta ordinaria, siendo, por lo tanto, mas grande su valor alimenticio.

—

Segun telégrama particular que los Consignatarios de nuestros vapores-correos en Palma, han dirigido á esta, se ha entablado á la una de esta tarde un viento borrascoso, lo que dado tambien el estado del mar en nuestras costas ha sido causa de que demorara su salida de nuestro puerto el Menorca» hasta mañana á la hora de itinerario.

—

La sociedad literaria de París titulada «La Alianza Latina», se ha reunido una de estas últimas noches y ha votado por unanimidad sentidos mensajes á los que llama «los dos grandes representantes de nuestra raza en el mundo», á Víctor Hugo y á Emilio Castelar. Monsieur Echenauer, escritor laureado por la Academia francesa, comunica esta determinacion de la sociedad al señor Castelar y en ella le llama el nuevo Ciceron de la gente latina.

El Sr. Castelar ha dirigido á la sociedad, en cuyo seno hay representantes de Italia, Francia, Portugal, España y Rumanía, la expresion ds su agradecimiento.

—

Cada dia llama más la atencion del público la importante revista económica «El Comercio Ibérico» que ve la luz en Madrid.

El número décimo que acabamos de recibir publica interesantes artículos de los Sres. Figuerola, Ruiz de Castañeda, Lafuente Ruiz, Gamiz-Soldado, Arechavala, Leopoldo, Lopez Calvo y Caballero.

En las oficinas de «El Comercio Ibérico» se reciben las adhesiones para el *Congreso hispano-portugués de contabilidad*, debiendo dirigirse á nombre del Sr. D. Joaquin G. Gamiz-Soldado.

—

En la obra «Los Estados de Europa», publicada por el Dr. Hugo Brachelli, se contienen interesantes noticias referentes á la enseñanza universitaria en diversos países, de las cuales estractamos algunas correspondientes á estadísticas del curso académico de 1882-83.

En Austria-Hungría hay diez universidades, con 979 profesores y 15.173 alumnos.

En Alemania veintidos universidades, con 2.011 profesores y 25.442 estudiantes.

En Inglaterra ocho universidades y siete colegios de enseñanza superior, con 509 profesores y 19.170 alumnos.

Italia tieue diez y siete universidades oficiales y cuatro libres, con 1.655 profesores y 11.723 alumnos.

En Suiza hay seis universidades con 375 profesores y 2.031 alumnos.

En Holanda existen cinco universidades con 192 profesores y 1.865 alumnos.

Bélgica cuenta cuatro con 253 profesores y 4.072 alumnos.

En Rusia hay tres universidades con 709 profesores y 10.305 alumnos.

En Rumanía dos con 87 y 693 respectivamente.

En España 10 con 476 catedráticos y 13.722 alumnos.

Grecia, Sérvia, Turquía y Portugal tienen solamente una Universidad, si bien en Lisboa hay además una escuela de enseñanza superior.

En Francia hay trece facultades de derecho, treinta de ciencias y letras, once de medicina, veinticinco escuelas preparatorias para los estudios médicos, servidos por 1.184 profesores y concurridas por 15.526 estudiantes.

Además hay cinco universidades católicas.

A cada profesor de facultad corresponden: en España 29 alumnos, en Bélgica 16, en Rusia 15, en Francia 13, en Holanda 10, en Rumanía ocho, en Italia siete, y en Suiza cinco. España es la nacion que tiene más alumnos en las Universidades, con relacion al número de profesores y de habitantes.

—

Dice un periódico que en toda Europa el invierno actual ha sido sumamente benigno, hasta el punto que desde hace un mes las faldas de los Alpes están cubiertas de violetas y de otras flores. El invierno de 1876 al 77 fué el más dulce de todos desde el año 1709, y tambien fueron muy benignos los de 1869, 1866, 1862, 1858 y 1856. En el invierno actual han sido muy contados los dias en que el termómetro ha bajado del cero.

—

Es costumbre vulgar, que se ha elevado á la categoría de precepto, el usar los purgantes en la primavera. Los niños son, precisamente quienes con mas energía sufren las influencias de estas ideas.

Como quiera que los axcesos que se han cometido durante las pasadas fiestas suelen ocasionar trastornos gástricos, muchas veces de alguna entidad en los niños, aconsejamos á las madres sean muy parcas en usar de remedios no prescritos por los médicos, pues lo que es un bien dado con oportunidad, puede convertirse en un gravísimo daño, pues son varios los trastornos que acarrea, mal manejada, una intempestiva medicacion evacuante.—(De *La Madre y el Niño.*)

—

Dice «El Felanigence»:

«La tarde del lúnes, entre la carretera del puerto y la de Manacor, desencadenose una furiosa tempestad, asegurándonos que en algunas partes el suelo se vió cubierto por mas de tres palmos de nieve y granizo, lo que ha causado considerables daños á los dueños de las fincas comprendidas en aquella zona, que ya pueden dar por perdida la abundante cosecha de almendras que esperaban. En cambio, desde la una de la madrugada hasta muy cerca de las ocho de la mañana, que escribimos las presentes líneas, ha caido una lluvia copiosa que, aunque acompañada de un poco de granizo, creemos ha de ser muy beneficiosa á la agricultura.»

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 3 al 9 de Marzo.

Nacimientos. . . .	6
Defunciones. . . .	7
Diferencia en ménos.	1

—

BOLSA DE BARCELONA

11 Marzo.

4 por 100 Interior.	62'550
4 por 100 exterior.	62'400
4 por 100 amortizable . . .	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	94'000
Banco Hispano Colonial . .	57'550
Acciones ferrocarril Francia.	72'370
Id. Norte	119'050
Banco de Cataluña.	21'000
Crédito Mercantil.	51'370
Id. Orense	29'000
Obligaciones Francia . . .	60'750
Id. Orense	47'000

BOLSA DE MADRID

11 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuc .	62'700
4 por 100 amortizable . . .	74'400
Billetes hipotecarios de Cuba	94'750

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 12 de Marzo de 1884.

Muy señor nuestro: el cuarto suelto de gacetilla correspondiente al número del lunes de su publicacion nos precisa á tomar la pluma muy en contra de nuestra costumbre y voluntad.

Si el autor de dicha gacetilla se hubiese limitado como en apariencia se propuso, á encomiar al comerciante D. José Prieto relatando las desgracias que ha padecido en esta ciudad, hubiera estado en su perfecto derecho. Pero tomando pié de que una de las desgracias padecidas por el Sr. Prieto ha sido que la Hacienda le obligara á tomar la paténte que le corresponde para dedicarse á sus operaciones mercantíles, dirige el autor del suelto un injurioso é inmerecido ataque á los dos comerciantes que mirando por los intereses de su clase pusieron en conocimiento de la depositaría la defraudacion que desde su establecimiento en esta plaza estaba cometiendo el referido Sr. Prieto.

El suelto juzga desgraciado al señor Prieto porque le obligaron á tomar patente, y supone *un malísimo corazon* á los comerciantes que hicieron la denuncia. Hubiera estado, sin duda más en lo cierto la repetida gacetila suponiendo de «malísimo corazon» á los que sin patente ejercen un determinado comercio, perjudicando con su proceder á sus compañeros de profesion y á la Hacienda. Las personas honradas de esta poblacion podrán sentir las desgracias del Sr. Prieto; pero estamos en la intima seguridad de que todas sin escepcion aplaudirán que se le diera de alta en la matrícula, si tienen en cuenta (entre otras cosas, que el autor del suelto ha ocultado) que el señor Prieto sin pagar contribucion industrial se ha dedicado por largo tiempo al comercio en esta ciudad, que ha figurado oficialmente como comerciante, que sus compañeros de profesion le avisaron repetidas veces, para que se pusiese en regla y que segun datos que obran en la Depositaría de Hacienda la denuncia tuvo lugar, no cuando dicho señor estaba encarcelado, sinó cuando se dedicaba libremente á sus especulaciones con notoria ventaja sobre los contribuyentes. Sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—S. N.—S. F.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gregorio el Magno doctor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eufrasia vírgen y mártir y San Leandro arzob.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 18 m.—Pónese á las 6 h. 03.

LUNA.—Sale á las 05 h. 27 m. de la T. —Pónese á las 05 h. 32 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 12.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario Suplente de este Juzgado que debe proveerse con arreglo á lo establecido en la ley provisional del poder judicial y reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado dentro el término de quince dias á contar desde la insercion del presente en el Boletin oficial de la provincia.

Mahon once de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Alejandro Gavaso, Srio.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia 15 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública de un solar con casita situado en la calle San Manuel de esta ciudad número treinta y siete cuya estension superficial es de veinte metros setenta centímetros de ancho por diez metros setenta y cinco centímetros de fondo, lindante al Norte con dicha calle de San Manuel, al Este con huerto de don Francisco Morillo, al Sur con casa de Antonio Bagur y Vila y huerto del indicado señor Morillo y al Oeste con la calle del Campamento; pues así lo tengo dispuesto en providencia del dia veinte del actual en el espediente de apremio de tercer grado contra Isabel Cardona y Mascaró por débitos en concepto de cuota y recargos por territorial; advirtiéndose que se admitirán posturas por las dos terceras partes de su justiprécio de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Mahon 22 Febrero 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

ZORRA (atun)

(PEIX SALAT)

Véndese al precio de 16 cénts. la tercia en la tienda de D. Domingo Gavaso, Portal de Mar núm. 10.

Para vender Lo están dos carruajes, uno de dos y otro de cuatro ruedas. Informarán, Anuncivay núm. 4.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena que se hallan en venta.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes

Su naturaleza é historia

Obra escrita por los señores *Castelar, Madrazo, Murguía, Piferrer, Pi y Margall, Quadrado,* etc., con un prólogo por don *Antonio Cánovas del Castillo.*—Edicion de gran lujo, espléndidamente ilustrada.—Un cuaderno semanal de **100** páginas: **4 reales.**

Se admiten suscriciones en Mahon, Imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela, Imprenta de Salvador Fábregues.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,* reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.



LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

Compañía Fabril SINGER

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y lijeras que se conocen

2 pesetas 50 céntimos semanales

DIEZ POR CIENTO DE REBAJA AL CONTADO

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un representante de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casas,* esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los prinfarmacéuticipales cos de España y América.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones,** por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.°, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Casa para alquilar *calle Puente del Castillo n.° 24. Informes calle Deyá, 23.*

Impotencia, esterilidad, frigorismo, leucorrea, clorosis y anemia, se curan, corrigen y dan reglas, lo mismo que para las irritaciones, escoriaciones, ulceraciones, descenso y desviaciones de la matriz y demas enfermedades de los órganos generadores, por el médico especialista en partos

D. Francisco Farré Mosella, calle Anuncivay núm. 28

Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres.

INSPIRACIONES

POR

D. JOSÉ DE TARONJÍ, PBRO.

Doctor en Sagrada Teología, Canónigo del Sacromonte de Granada y catedrático de Retórica y Poética en el colegio-seminario de San Dionisio Areopagita.

Forma esta coleccion de poesías un tomo 4.° menor de 310 páginas y se vende al precio de **3 pesetas** en Mahon, establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Ayuntamiento de Mahon

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1882-83, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias, para los efectos que expresa la ley municipal.

Mahon 12 Marzo de 1884.—El Alcalde-Presidente, P. A., Sebastian Vinent.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.